

# EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO III  
Dirección, Redacción y Administración  
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción  
Madrid, un mes... 1,50 ps.  
Provincias, trimestre... 5  
Extranjero, año... 40  
Clases e individuos tropa, mes... 1 peseta

MADRID  
Miércoles, 11 de Diciembre de 1907

ANUNCIOS  
Cuarta plana... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias... 25  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 805  
Número del día, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 20 ídem.

## LA INTERVENCIÓN CIVIL EN MARINA

Permítame ante todo lector benévolo y paciente que cumpla con el director de este periódico dos deberes sacratísimos; uno de agradecimiento, y de conciencia otro.

Yo, aun cuando no soy viejo, pasé ya por mi desgracia de aquella edad feliz e inolvidable en que, luciendo el uniforme de alumno militar, no me hubiera cambiado por Napoleón y en la que en las conquistas de razones femeniles era yo más bravo, más estratégico y más táctico que el corso Bonaparte y que Federico el Grande Prusia.

Tengo pues, hoy, de cadete en la institución militar, lo que el Barrachina aquel de "El Himno de Riego", el de la saladísima comedia de Melitón González; lo que el cómic aquel infeliz y hambriento tenía de sacerdote al ser nombrado cura y director espiritual del Saladero de esta Corte por el gobernador civil de Madrid Estévez, en la época memorable de la *Gloriosa* y de la Milicia nacional.

No soy, por lo tanto, cadete de las armas del Ejército ni de ninguno de los cuerpos que constituyen nuestra Marina de Guerra, más lo soy de esa otra milicia grande, noble, heroica y benemérita para la que no hay nunca Paz ni reposo alguno, soy cadete de esas legiones que combaten al diario esgrimiendo la lanza de Don Quijote disminuida de tamaño soy un aprendiz, un cadete de los soldados de la pluma; soy un alumno, un aprendiz de escritor, de periodista.

Comprenderá ahora cual sería mi sorpresa, mi alegría, mi turbación y mi orgullo al ver mi humilde y modestísimo trabajo sobre las Reformas de Marina que envié el otro día al director de este periódico, ocupando el mismo lugar, honrándome y honrándome colocado al frente de estas columnas de batalla, en el sitio que corresponde al general, al director, al que manda a los que luchamos por el bien de los elementos que constituyen los sillares de la grandeza de Patria, al que dirige y encausa nuestros esfuerzos en pró del desarrollo y del conocimiento de la importancia y de las virtudes de los elementos militares de mar y tierra.

Permítame, pues, lector amigo, que cumpla un deber de gratitud, haciendo presente al caballero y digno Director de EJÉRCITO Y ARMADA mi agradecimiento por el honor que a mis humildes cuartillas ha dispensado en varias ocasiones ya y concederme también que declare en descargo de mi conciencia, que si bien comprendo que hasta hoy no merecí tal distinción, yo trabajaré por hacerme digno de ella en lo sucesivo.

Y satisfechos mis deseos de patentizar mi agradecimiento y de normalizar mi conciencia, que me traía descompuesto con sus reconveniones, pasemos a nuestro asunto (1).

Siempre he considerado una herejía jurídica, económica y política, dar carácter de asimilación militar, el colocar insignias jerárquicas de la Armada y del Ejército, a quienes ni les conviene, ni deben, ni pueden tener nada de jefes u oficiales de Ejército ni de Marina.

¿Que por qué? ¿Qué cual es el fundamento de esta opinión mía?

Vas a saberlo en seguida, pero antes de manifestártelo me es preciso molestar tu atención recordándote algunos principios fundamentales del Derecho Político y Administrativo y de la Constitución del Estado.

Es sabido que las Cortes, en representación y en nombre del pueblo, conceden los créditos necesarios para atender a las necesidades previstas en los proyectos que presentan los ministros con la sanción de S. M., al Congreso y al Senado en tiempo oportuno; es sabido también que para conceder estos recursos se reúne antes la Comisión de presupuestos, y por capítulos, artículos y conceptos, determina las cantidades que han de concederse; que está prohibido bajo penas muy severas por la ley de Administración y contabilidad vigente hacer transferencias, esto es, aplicar conceptos a atenciones distintas o tomar de una parte que sobre para suplir lo que en otra falta.

De la misma manera que el propietario, el capitalista y el que realiza empresas financieras, tiene el perfectísimo derecho de que las cantidades que entrega a sus dependientes o administradores se empleen en los negocios que él determine, y de que se le dé cuenta justificada y estrecha de la inversión de los recursos que destinó a tales fines, de igual modo el contribuyente, que a costa de su trabajo, de sacrificios sin límites y de esfuerzos grandísimos, paga a la Nación los tributos que el Gobierno le exige para satisfacer las necesidades públicas, tiene el sagrado, imprescriptible derecho de exigir que los

caudales que concedió para la marcha ordenada y armónica de la sociedad se inviertan en la realización de los fines que su voluntad decretara, en el ejercicio de su soberana prerrogativa, desde las Cortes de la Nación.

Mas como el país no es una persona que puede intervenir de una manera inmediata y eficaz en el manejo de los fondos públicos, por eso necesita de alguien que con conocimientos económicos y del organismo donde ha de ejercer sus funciones, realice este cometido y ejercite este derecho, que le corresponde por ministerio de la ley y de la constitución del Estado. Esta es la augusta y sagrada misión de la intervención de la Marina. Velar por los intereses del país y oponerse a que se defrauden los caudales de la Patria ó se distraigan en fines distintos a los que su prosperidad y su grandeza demandan.

El que ejerce el poder ejecutivo tiene el anhelo y el loable empeño del perfeccionamiento y del desarrollo de los servicios a su cargo, para lo cual se necesitan capitales, que no se tienen, porque los créditos concedidos no permiten invertirlos más que en las atenciones precisamente determinadas y definidas en la Ley de presupuestos, y para contrarrestar esta tendencia al despilfarro, existe la intervención, cuya principal cometido es no autorizar más abonos que los que están sancionados en la ley de créditos antes citada.

Vemos pues que la intervención no es civil ni militar en sí misma; sino que es una prerrogativa, un derecho del contribuyente que dedica parte del fruto de sus trabajos y sudores al sostenimiento de la marina, como a todos los demás de las obligaciones del Estado.

Si al que por razón de su deber está obligado a poner el veto, a impedir que se cometan ilegalidades por los ordenadores de gastos de Marina que son jefes ó generales, si se le ponen insignias militares a esos funcionarios con la agravante de que estas divisas sean de jerarquías superiores que las que ostenten los que van a ordenar gastos irregulares y contrarios a las leyes, si como hoy ocurre así se hace, la intervención no podrá ser verdad y el inventor, sometido además a las ordenanzas y códigos militares sucumbirá, convirtiéndose en *tapadera* en lugar de ser un salvaguardia del contribuyente y de la Hacienda y de los caudales de la Patria.

Por eso, al ver que un diputado de los talentos y del prestigio del Sr. Suárez Inclán, ha tenido la iniciativa de poner sobre el tapete esta cuestión de tanta trascendencia, me dieron unas ganas atroces de felicitarlo por telegrama y si no lo hice fué porque consideré que es muy poco un K-D-T para felicitar a un diputado y para aplaudir como se merece al jefe ilustre del gobierno que en el acto aceptó la enmienda mencionada.

Créame, lector amigo, no se ofendan los militares, porque en nada les deprime ni les perjudica la implantación de esta reforma.

La existencia de las corporaciones no debe obedecer y no obedecen, ni a la casualidad ni al capricho, esto es una verdad por nadie discutida e innegable, por lo tanto, el detenerse a demostrarla.

Y en virtud de este principio político y jurídico, la existencia de cuerpos administrativos del Ejército y de la Armada, en sus dos funciones de instrumentos de la contabilidad e intervención y de cuerpo de intendencia, son diametralmente opuestas entre sí y perfectamente razonables.

El cuerpo encargado de ejercer la altísima misión de representar al contribuyente en los organismos militares para velar por el cumplimiento de los mandatos emanados en la autoridad soberana del pueblo, mandatos que se hallan consignados en la ley de los Presupuestos del Ramo, leyes en las que se especifica de una manera explícita y terminante la inversión de los recursos financieros que los representantes de la Nación en el Parlamento otorgan para subvenir a las necesidades y para atender a los servicios militares; el cuerpo llamado a ser fiscal, no es ni lógico, ni moral y aun posible que sea subordinado de aquel a quien fiscaliza, como sería absurdo que fuera la autoridad, subordinada del ciudadano, por muy honrado y probo que este fuere.

Y hoy en Guerra y en Marina, subordinadas son de la autoridad militar, más de hecho que de derecho, los interventores y ordenadores de pagos de ambos ministerios.

Y una de las causas principales de esta sumisión son las insignias militares que dichos funcionarios ostentan. Mientras el que debe velar por el orden y la regularidad alterada por el exceso y ansia de perfección de los servicios del que asume el mando militar, en tanto que esos funcionarios sean coroneles, capitanes ó tenientes sujetos a los artículos del Código militar, la intervención y la acción fiscal será un mito, una ilusión y una farsa; el fiscal será cómplice y encubridor no por maldad ni

ignorancia; sino por temor a las represalias de su comandante ó del jefe militar del buque ó establecimiento en que se halle destinado.

Porque las asimilaciones, son el comodín para sacar a relucir la milicia cuando conviene ó para negarla cuando estorba a los caprichos del que manda.

El cuerpo interventor debiera ser civil, dependiente del ministerio de Hacienda y con jurisdicción delegada del Tribunal de Cuentas del Reino ó de la intervención general del Estado, y caso de llevar uniforme, debiera ser este el de jefe u oficial de Administración civil, y que nada tuviera de común con los uniformes ni divisas militares.

Con esto y con que en la remoción del personal y en las incidencias de todos órdenes, interviniera sólo el Tribunal de Cuentas ó la Intervención general, se habría adelantado mucho en el camino de la lógica y de los intereses del pueblo que paga los impuestos para que marchen los servicios como deben marchar.

Además, nosotros suprimiríamos de los buques los actuales contadores y no los embarcaríamos a no ser que se realicen las modificaciones propuestas.

Respecto al Cuerpo de Intendencia, ese lo haríamos militar del todo, pues sirve a Guerra y a Marina y de ellos debe depender en absoluto.

Puesta en práctica esa modificación en nuestra Marina no se dará el caso escandaloso de someter a un Consejo de Guerra a un interventor central por negarse a autorizar libramientos contrarios a la Ley cumpliendo con sus deberes de defensor del contribuyente, de la moralidad y de los caudales del Estado.

Sr. Suárez Inclán, ¡bien!  
Sr. Maura, ¡bravo!  
Sr. Ferrándiz, ¡adelante!

K. D. T.

## PRESUPUESTO DE LA GUERRA

Discusión de su totalidad

En tres sesiones se ha terminado la discusión del presupuesto de la Guerra en lo que afecta a su totalidad, durante los días 6, 7 y 9 del corriente mes.

El primer turno en contra, fué consumido por el Sr. Galarza, y contestado por el señor Garay, haciendo el señor general Primo de Rivera, como ministro del ramo, manifestaciones de conformidad con casi todo lo expuesto por el Sr. Galarza, siendo de notar que artilleros y sólo artilleros han sido los mantenedores de la discusión del presupuesto a gran altura, sin que haya intervenido militar alguno más, habiendo en la Cámara de todas las armas.

El discurso del Sr. Galarza fué de verdadera importancia por lo razonado y profundo, celebrando que en todo estuviera de acuerdo con las ideas sustentadas en este diario.

Definió el Sr. Galarza las palabras presupuesto y organización ateniéndose al diccionario de la lengua y al del ilustre general Almirante, enumerando las necesidades del Ejército con gran método y orden para cubrir las cuales, dijo había que empezar por una ley de reclutamiento, una de requisas y el almacenamiento del armamento, material, vestuario, equipos, atalajes, etc., que requieren los servicios del Ejército, cuyo material no podrá ser improvisado.

Comparó al Ejército con una máquina en la que el *motor* y los *mecanismos* eran: el primero, la fuerza moral, la conciencia de la Patria, el alma nacional, de la que la necesidad de la ley de jurisdicciones demostraba, no existir en la medida necesaria, ni con la unidad precisa de sentimiento.

Los mecanismos son: la ley de reclutamiento, la de requisas, la ilustración y el espíritu del generalato y del cuerpo de oficiales, con lo cual el Sr. Galarza, conforme también con cuanto venimos diciendo, sintetizó lo que al espíritu militar afectaba en estas palabras: "el espíritu de las tropas no es otro, que el espíritu de la oficialidad."

En tal concepto, habló de las vacantes de capitán general, que son cuatro, cuyos sueldos están consignados en presupuestos, dando a este asunto la importancia que tiene en lo moral, pues la reducción de estas altas dignidades, son causa de desprestigio de la clase; de la menor consideración pública que se guarda a las instituciones militares, de las que los capitanes generales y el almirante son sus más altas representaciones.

Habló el Sr. Galarza de lo mezquino de los sueldos y de lo desarmónico de los aumentos, que sólo dos clases habían obtenido, y propuso, como nosotros hemos propuesto, la división de las escalas en tres tercios, dando a cada uno un sueldo que aumenta progresivamente del tercio último al primero, con lo cual dentro de cada empleo habría algo así, como tres ascensos.

Abogó por que el sueldo de general de brigada, que de cuartel es sólo de 540 pesetas mensuales, se elevase como mínimo al que disfruta un jefe superior de Administración, que es de 12.500 pesetas anua-

les; ó sea de algo más de 1.000 pesetas al mes; sueldo que en ejercicio de mando de tropas hemos propuesto nosotros sea de 15.000 pesetas anuales con 1.500 de gratificación de mando y de representación.

Y como para los necesarios aumentos de sueldos que las necesidades de la vida y el propio decoro del uniforme militar mandan, es preciso sacar recursos sin aumento del presupuesto, propuso el Sr. Galarza, como venimos proponiendo nosotros también hace tanto tiempo, la disminución del personal sobrante, en el cual y concretándose a la categoría de teniente general, dijo que había *nueve* de cuartel, y que por lo tanto debían ser *nueve* las plazas amortizadas, cuyos sueldos ya representaban algo para llegar al aumento del de los demás.

Igualmente dijo que existían 17 generales de división sin destino y 28 de brigada significando que solo en la clase de comandantes del arma de infantería, había 300 excedentes.

Y claro es que, si terminada la campaña se hubiera aplicado la ley adicional a la constitutiva del ejército, que dispone que se extinga el excedente con la amortización del 50 por ciento de las vacantes, no se vería hoy el ejército pletrico de generales, jefes y oficiales y faltó necesariamente de soldados.

Con respecto a destinos, dijo el Sr. Galarza que no debían vincularse, dándose a los más antiguos de los que lo solicitaran y marcó bien la necesidad de que todos pasaran por el mando de tropas.

Y en verdad que hay generales y jefes que no sale jamás de Madrid, que no han ejercido mando de tropas en casi ninguno de los empleos que han ido obteniendo y que es verdaderamente escandaloso el que no pocos ni aun sepan montar a caballo ni manejar las tropas en el número y clase de las que les corresponden mandar, por no haberlas mandado nunca, cosa que el señor ministro de la Guerra pudiera corregir existiendo que no se pudiera desempeñar destino burocrático, ó de pasividad, sin haber ejercido mando; ni estar en Madrid sin haber estado fuera un plazo de tiempo como mínimo.

De la fabricación de material, de la construcción de cuarteles y de la necesidad de llevar las tropas de Madrid en gran parte al Campamento de Carabanchel, como nosotros venimos también proponiendo, habló el Sr. Galarza con gran fundamento pidiendo, como acabamos nosotros de pedir por no sabemos cuántas veces, que se amplie, si fuera necesario, el terreno que ocupa el Campamento con la compra de terrenos por expropiación forzosa.

La división orgánica que ha ofrecido el señor ministro, debiera formarse en Carabanchel y unirlo a Madrid por un ferrocarril militar que circulase continuamente.

Y como esto es lo principal de lo mucho y bueno que dijo el Sr. Galarza, que es uno de los más ilustrados jefes de Artillería, nada de gran importancia pudieron añadir los demás oradores, sobresaliendo el Sr. Cobian que adujo numerosos datos y de cuyo discurso también nos ocuparemos, pues importa mucho al Ejército saber como opinan hombres civiles que como el Sr. Cobian se han distinguido por su amor al Ejército y a la Armada, dedicando sus inteligencias y estudios al mejoramiento de las instituciones militares.

El señor ministro de la Guerra contestó a todos con gran conocimiento de los asuntos militares y expresando siempre que su más vivo deseo es el reorganizar el Ejército de manera tal que responda cumplidamente a los altos fines y a la elevada misión que la patria le tiene encomendada.

Si el general Primo de Rivera permanece, como desea el Ejército en masa, al frente del ministerio de la Guerra, es seguro que ira corrigiendo to las las deficiencias con mano firme y llegaremos a tener un Ejército organizado como lo demanda el prestigio nacional.

## Fuerzas navales para 1908.

El ministro de Marina ha leído ayer tarde en el Congreso el proyecto de fuerzas navales para 1908. De él son los siguientes detalles:

Escuadra de instrucción.—Plana mayor de la escuadra y de la primera y segunda división.—Doce meses en tercera situación.

Buques que componen las dos divisiones.—Acorazado "Pelayo"; cruceros protegidos "Carlos V", "Princesa de Asturias" y "Cataluña"; cruceros "Extremadura" y "Río de la Plata"; cazatorpederos "Osado" y "Proserpina".

Buques para Comisiones en las posesiones de África, Canarias y Baleares, y servicios de aguas jurisdiccionales.—Guardacostas "Numancia"; cañoneros "Don Alvaro de Bazán", "Doña María de Molina", "Marqués de la Victoria", "Temerario", "Marqués de Molins", "Vicente Pinzón" y "Martín Pinzón"; "Nueva España", "General Concha", "Hernán Cortés", "Núñez de Balboa", "Ponce de León", "Mahón" y "lancha "Perla".

Servicios especiales.—Avisos "Urania" y "Giralda".

Escuelas.—Fragata "Asturias"; corbeta "Nautilus" y "Villa de Bilbao"; contratorpederos de primera clase "Audaz" y "Terror"; torpederos de primera "Alcón" y "Azor"; de segunda "Avión", "Ordóñez", "Acedo", "Barceló" y "Habana".

Buques en construcción, grandes carenas ó desarmados.—Cruceros "Reina Regente" ó "Infanta Isabel"; cazatorpederos "Destructor"; guardacostas "Victoria", y crucero "Lepanto".

Para la dotación de los buques, puertos militares, arsenales y provincias marítimas, se necesitan 5.600 individuos de marinería y 2.358 de tropa.

El general Concas ha presentado un contra-proyecto al proyecto de Marina con la pretensión de que en aquél están vaciadas las ideas de la Marina. Nada de eso; nosotros recordamos, y para muestra basta un botón, que el general Concas se opuso a la aprobación de la ley de jurisdicciones creyendo que así cumplía con sus deberes para con sus paisanos los catalanes, y que el general Concas acariciaba un proyecto sobre reorganización del personal que empujaba aun más de lo que lo están, a los cuerpos subalternos de la Armada.

Además, el general Concas tiene la obsesión de ser Italia, y en ella la casa Ansaldo, la que mejor construye los barcos y sin conocer ninguna otra más de las varias poderosísimas que funcionan en Inglaterra, creemos que siempre fué favorable a la de Ansaldo.

De todos modos, deseamos conocer su contra-proyecto para aplaudirlo ó combatirlo, según lo merezca ó proceda, pero repetimos que el general de la Armada señor Concas no nos merece gran concepto como organizador y menos si como tenemos entendido admitía un *cuadrilero* por consejero en el que dominaban ideas absorbentes en favor de un solo cuerpo, lo cual es tanto como ir contra el desarrollo de las especialidades y la división del trabajo.

## ERA DE TEMER!

Lo sucedido con los sargentos era de temer, si bien no en la escala que dice *El Imparcial*.

Si aquí no se tuviera miedo a nada ni a nadie, y los ministros de la Guerra cerraran de frente con cuantos mueven en la prensa la opinión militar, soliviantando el ánimo de tal ó cual clase del Ejército y prometiéndoles lo que ni puede ni debe cumplirse, no tendríamos que registrar hechos como el lamentable de que se trata y que creemos ha de reducirse a una reunión de sargentos para enterarse del resultado de algunas gestiones acerca de su porvenir.

Nada más por hoy.

## Clero castrense.

Otro triunfo de la justicia

Otra vez el Clero castrense está de enhorabuena. EJÉRCITO Y ARMADA se la da muy cumplida, como de seguro se la darán todos los que imbuidos por el amor a justicia ven en el ejercicio estricto de la misma la salvaguardia del derecho y la observancia de la ley.

El consignarse en el nuevo presupuesto de la Guerra los créditos necesarios para deshacer el olvido en que quedó este respetable Cuerpo al aumentar en el corriente los sueldos a los capitanes y tenientes, no es significación de privilegio a la clase ni beneficio exclusivo de unos pocos, es sólo una solemne reparación a pretensión manifiesta y el cumplimiento exacto del Real decreto de asimilación del Clero castrense; es el triunfo de la justicia y el triunfo de la equidad que cumplimenta la Ley Constitutiva y cuantas disposiciones se han dictado sobre la asimilación de dicho Cuerpo.

Por fin van a cesar las angustias de una clase modesta, cuya aspiración justa, recogida y sostenida por nosotros con tanto tesón y firmeza, ha sido el permanente y único deseo que nos ha animado en la campaña sostenida por ese objeto.

Nos felicitamos por ello, al par que felicitamos a los que desde ahora han de dejar de constituir una injustificada excepción dentro de nuestro Ejército, porque si bien el triunfo obtenido ahora no es de la entidad del alcanzado al obtener la reposición en el goce de sus indiscutibles derechos, es, al fin, la glorificación de la justicia y de la equidad que vencen con racionalismos y apasionamientos y quinicos.

Bien puede contar el dignísimo príncipe de la milicia, general Sr. Primo de Rivera, entre su larga historia de justiciero y amante de la legalidad, la brillante página que ha escrito con la concesión de sus justos y equitativos derechos al clero castrense. Reciba por nuestro conducto el testimonio de la eterna gratitud del clero castrense por el acto de justicia realizado; y el indeleble de afecto y agradecimiento del mismo al Excmo. Sr. Provicario general dignísimo jefe del Cuerpo que tanto ha hecho por la consecución de tal acto de justicia.

(1) Con decir que los trabajos de K. D. T. han merecido el lugar primero, queda más al descubierto el mérito de ellos, sin que pueda disminuirlo la modestia del autor.

Y ya en plena posesión de los derechos de asimilación ó equiparación, claro está, que desde ahora suponen, lógicamente pensando, que los capellanes que estén en condiciones legales habrán de disfrutar de la gratificación de efectividad, ya que es consecuencia directa y natural de aquélla según consta en el texto de la ley que la prescribe, y en atención á que también ha sido la falta de crédito consignado la causa de que en este ejercicio económico no hayan disfrutado los capellanes de lo que es común á todos los que componen el Ejército activo y sus asimilados como premio á la larga duración en los empleos, que en el clero militar lo son más que en otro alguno efecto de su especial y modestísima plantilla, de la cual comenzaremos á ocuparnos con el fin de conseguir lo que proceda en justicia en el primer presupuesto que se discuta después del que se está discutiendo.

didamente á las trincheras carlistas sin disparar un tiro. El primero de estos tres bravos soldados fué recompensado con la cruz de San Fernando, y los otros dos con cruces del Monte Militar pensionados.

### ARQUITECTURA TOLEDO

#### Puertas de Alcántara y del Sol

Sobre una pequeña colina dominada por otros más elevados al Este, Sur y Poniente, de las que la separa el caudaloso Tajo, cuyo río, casi la circunda, formando de ella una pequeña Península con entrada por tierra al Norte de ella, se halla situada la antiquísima ciudad de Toledo, remontándose su origen á la edad primitiva, á la época misma de la dispersión de los hombres, pudiendo ser considerada como la decena y más importante población de la antigua Iberia.



PUERTA DEL SOL

Su situación topográfica en el centro de la península Ibérica, su mayor número de moradores, y sus medios naturales de defensa, la hicieron conocida y celebrada, no ya como una de las primeras é importantes poblaciones, sino como la capitalidad de todas ellas, circunstancias que influyen para que todos los pueblos invasores la ambicionaran y dominasen. Así que primero los celtas y los iberos, luego los romanos y los hebreos, después los godos, y más tarde los árabes, se disputaron su posesión, dejando todos en ella huellas imperecederas de su tránsito, correspondientes á las distintas épocas históricas, lo que hizo que Castelar al terminar la visita de sus grandiosos monumentos la calificara como representación de la historia de España esculpida en piedra.

Infinitas son las obras de arte admiradas por los inteligentes y descritas en numerosos volúmenes que en su recinto ostenta la imperial ciudad, y de cuyo conocimiento se hallan en posesión aun los menos aficionados al arte, por lo que prescindiendo de su relación en este lugar, nos vamos á ocupar únicamente y esto muy á la ligera, del aislado monumento conocido por Arco ó Puerta del Sol, situado en la antigua y alta calle que desde la entrada ó Puerta de Visagra se dirige á Zocodores, sobre el ángulo que forma la carretera, que partiendo de la estación del ferrocarril tiene su entrada por el grandioso puente y celebrada puerta de Alcántara; se compone de tres cuerpos formando torres, todos ellos coronados por almenas, afectando dos de ellos forma rectangular, y el último que corresponde á la parte izquierda la presenta semicircular, dando completa idea de su conjunto el fotógrafo que publicamos en la presente sección.



PUERTA DE ALCANTARA

En él podrá apreciarse su construcción de piedra, alternando con el artificio ladrillo, y en su parte central una puerta adornada con un arco ojival, que descansa sobre dos columnas de piedra y cubre á un relieve de mármol blanco, con figuras alegóricas, cerradas por un triángulo. Los inteligentes diferencian acerca de su significación, suponiendo la generalidad de ellos, que la cabeza que se representa en el dibujo es la de San Juan Bautista, á quien se dedicó desde luego la expresada obra. Consta, además, de dos arcos en forma de herradura y en su centro interior se descubre una bóveda con un detallado relieve, que figura á la Virgen entrecruzando la cuspida á San Juan, cuyo acto religioso le presenció el Rey Rescavinto. En la parte superior de éste, que pudiéramos llamar medallón, se destaca una alegoría de la luna y el sol. Desde el interior de los torresiones, puede el turista apreciar una magnífica vista de la ciudad, arrabales y delicioso panorama, panorama dotado de insuperables bellezas.

Respecto de la época en que tuvo lugar la edificación de esta portada ya existen diferencias algún tanto los tratadistas, que de ella se han ocupado, así, pues, suponen al unos que fué construída para que sirviera de inexpugnable fortaleza en pro ó defensa de la población y por mandato de un monarca moro, á fin de evitar el ataque de los cristianos que se esforzaban en querer penetrar en la ciudad; mientras otros autores no menos respetables la atribuyen á la época de la Reconquista, previamente al ocupar el trono Alfonso VI. De toda suerte queda demostrado ser una de las mejores obras que en España se han declarado como monumento nacional obediendo su arquitectura, sin género de duda, al orden musulmán.

Las expresadas razones han influido en nuestro ánimo para elegirlo hoy preferentemente, haciendo de ella una ligerísima reseña artística é histórica, que esperamos sea del agrado de nuestros lectores.

J. M. García Flores.

## DIARIO OFICIAL

### REALES ORDEINES

Progresos realizados en la instrucción de primeras letras por los reclutas incorporados en 1.º de Marzo de 1909.

Estado de instrucción á su ingreso en filas.—Reclutas incorporados, 38.494. Lelan y escribian correctamente, 8.215.

Tanto por ciento, 24,43. Lelan y escribian 12.247 incorrectamente. Analfabetos, 13.032.

Tanto por ciento, 36,61 y 33,96. Estado de instrucción al año de permanencia en filas.—Total de soldados, 31.045. Lelan y escriben correctamente, 13.082. Lelan y escriben incorrectamente, 12.303. Analfabetos, 6.660.

Tanto por ciento, 38,92, 39,63 y 21,45. Artillería.

Ascensos.—Personal del material ascendido al empleo inmediato.

Auxiliar de oficinas de segunda clase, don Luis Gú; ídem de id. de tercera ídem, don Tomás Navarro; ídem de almacenes de primera ídem, D. Eduardo Muñoz; ídem de id. de segunda ídem, D. Juan García; ídem, don Juan Barrera; ídem de id. de tercera ídem, D. Francisco Miranda; ídem, Restituto Román.

Clero castrense. Destinos.—Capellanes primeros: D. Antonio Donaire, al Real Cuerpo de Guardias Alabarderos; y D. Miguel Irigoyen, á las Prisiones militares de Madrid.

Capellanes segundos: D. Afonso del Valle, al Vicariato general castrense; don David Touriño, al Hospital militar de San Sebastián; D. Gregorio Lafuerza, á la plaza de Alhucemas; D. Joaquín Monzón, al regimiento de Bailén.

Carabineros. Comandante: D. Jerónimo Mateo, Colegios de carabineros.

Segundos tenientes: D. Bonifacio Zaragoza, la comandancia de Cádiz; D. Manuel Valle, la de Estepona; D. Alejandro Martín, la de Guipúzcoa; D. José Domínguez, la de Huesca, y D. Enrique Castillo, la de Málaga.

## MARRUECOS

### RABAT

Por orden del Sultán Abd-el-Aziz ha sido puesto en libertad el gobernador de las kabilas de Ziaidid, que se hallaba encarcelado.

Dicho gobernador pasó al campamento imperial durante el combate en que fué derrotado el Bagdadi y conducido á esta población.

El Sultán le ha puesto en libertad, á condición de que marche á Ziaidid á someter á los kabilanos, y á este fin ha salido ya de Rabat; pero se duda consiga su objeto, pues aquellos moros se hallan muy excitados contra Abd-el-Aziz.

En su opinión, el sultán se ha convertido al cristianismo, y de acuerdo con los franceses, trabaja contra sus súbditos.

—El cónsul francés ha obsequiado á la Embajada francesa con un banquete en la Legación.

M. Regnault ha señalado para las dos de la tarde de hoy la recepción de despedida de la colonia francesa.

Esta pedirá á Regnault solicite de su Gobierno continúe en la rada un buque de guerra, mientras dura la normalidad.

Créese que el lunes ó el martes abandonará M. Regnault esta población.

Asegúrase que en las últimas conferencias diplomáticas tratóse de la cuestión de la policía y de la mejora de los servicios públicos.

Ha llegado ya el comandante francés que ha de encargarse de la jefatura de la policía.

Indecton del Hafid. Las noticias procedentes del interior de Marruecos, sobre todo de Marrakesh y Fez reina gran agitación á causa de la nueva derrota del Bagdadi y la salida de Marrakesh de Hafid.

El prestigio de éste al Norte del País sufre bruscas fluctuaciones, según las noticias le presentan activo ó vacilante.

La opinión de los indígenas de Tánger es reservada, sobre todo, después de las últimas noticias de Mazagán, que cuentan que Hafid, después de aproximarse á la plaza, desanduvo el camino.

## En la frontera argelina

Los Beni-Snassen han pedido un plazo para consultar con todas las tribus sobre las condiciones de paz que imponen los franceses. Estos han concedido el armisticio.

Lyautey fué ayer mañana al campamento de Maritimprey, donde dejará instalada la columna que manda el coronel Branlières.

Paris 10.

Comunican desde Lalla Magnia á varios periódicos que al realizar un reconocimiento hacia Cheraa, la columna del coronel Branlières fué atacada por los indígenas.

Varios soldados resultaron heridos. El mal estado de los caminos, que dificulta los movimientos de las piezas pesadas de artillería y la necesidad de esperar la contestación de los Beni-Snassen á las condiciones francesas, retrasarán unos días las operaciones que se habían iniciado.

Fincas arrasadas. Lalla Magnia 10.

Durante un reconocimiento practicado ayer en las llanuras de Trifas, las fuerzas francesas rozaron varias granjas, que pertenecen á la familia del morabito Bu-Chich, respetando las demás viviendas por ser en su mayoría, albergue de indígenas muy pobres.

## LA RENDICION DE PUERTO ARTURO

San Petersburgo.

Esta mañana ha comenzado á verse la causa que se sigue contra los generales Stoesel, Smirnof, Fock y Reiss.

Preside la Sala el general Doukmassof, ocupando el ministerio público el general Goursky. En las tribunas públicas hay enorme afluencia.

El informe de la acusación se extiende con amplios detalles sobre los hechos que la motivan, siendo el principal "la capitulación de Puerto Arturo, á pesar de la posibilidad de continuar la defensa".

## OSCAR II, REY DE SUECIA

Este soberano, cuyo fallecimiento acaba de participarnos el telégrafo, nació en 21 de Enero de 1829 Tuvo aficiones militares, así en el ejército como en la marina. Sucedió á su hermano Carlos XV, que había muerto sin dejar herederos de la Corona, fué gran reformador en muchos ramos de la Administración, principalmente en el penal y en el de Instrucción pública. En este consiguió grandes progresos que dejaron memoria de su imperio, que había comenzado en 18 de Julio de 1783.

Pertenecía á la familia del mariscal Bernadotte que sucedió en Suecia á la dinastía de Wasa y convirtió su influencia y sus armas contra Napoleón á quien debía su fortuna. Esta nueva dinastía con el reino de Baviera son tal vez los únicos vestigios que en la constitución política de Europa dejó aquella dominación imperial, terrible y pasajera como el rayo. Sabido es que Bernadotte procedía de una humilísima familia de Pau en Francia, pueblo que jamás han olvidado sus herederos, ni aun después de la sorprendente elevación de su fortuna. Los pueblos hartos ingratos con sus favorecedores desentendieron pronto de los gloriosos recuerdos de la familia de Wasa; que los había libertado del yugo de Christian II, rey de Dinamarca, llamado con sobrado fundamento el Nerón del Norte.

Preciso es confesar, á pesar de todo, que la dinastía francesa contribuyó no poco al engrandecimiento de Suecia y Noruega, si no en el concepto político, en el administrativo y social por lo menos, distinguiéndose por la templanza y prudencia en el gobierno, y, sobre todo, por el ejemplar procedimiento adoptado en el momento de conceder la independencia á los noruegos, ejemplo sin igual en la historia.

Si alguien dijese que el trono de Suecia, aun sin la dominación de Noruega vale más que una posada en Francia, responderíamos que la ambición, una vez desahogada, es insaciable, y que la familia Bernadotte ha sabido librarse, lo mismo que á sus pueblos, de esta plaga. En resumen; Oscar II, á quien recibimos hace algunos años como huésped en nuestra capital, deja buen recuerdo en la historia de sus pueblos, que es á cuanto puede aspirar un rey al trocar esta vida por otra.

A. BALBIN

## NOTA DEL DIA

Si no se trata de un canard, un pobre hombre acaba de pasar en Nueva York por la inaudita sorpresa de que la dulce, compañera de su existencia le ha dado el sexto par de gemelos. La fecunda madrona yaquét lleva nueve alumbramientos con ese compás y aquella familia se duplica como por encanto.

¡Ah, si todo se duplicase de igual modo! Los ricos y los pobres verían sus satisfacciones y sus amarguras por partida doble que es un sistema muy en boga. El anhelo de los jugadores de profesión, no es otro sino el doblar siempre.

Pero á menudo, lo que se duplica no es lo que agrada, sino lo que enoja. Doble uno los años y aun los triplica, haciéndose viejo sin querer... y pobre del que no lo vea, porque es señal de que se larga al otro barrio con viento fresco.

Las contrariedades aumentan; las satisfacciones disminuyen; sin duda porque así está escrito. Ese ciudadano norteamericano ve crecer su familia como la espuma; pero aun cuando el aumento de población, á que de tal modo contribuye su costilla, significa aumento de riqueza eso debe ser en términos generales, pues lo que es, considerado aisladamente, es una desventura de las de marca mayor. Como que según los telegramas, ese padre infeliz ha acariciado, no á sus últimos hijos gemelos, sino la idea del suicidio.

Y sin embargo ¿qué mayor satisfacción que la de verse reproducido con tal precipitación? Algunos escritores de la escuela romántica quisieran que los partos de sus ingenios fuesen así, por duplicado; si bien hay que reconocer que algunos son tan feos como que aun cuando uno á uno, escriben dramas, poemas y églogas con tal prisca, que bien pronto inundan de hojarasca poética su respectivo parraso nacional.

La fecundidad, sea en el orden que quiera, es signo de vida intensa. ¡Vivir! ¡Hay nada más hermoso! Hay quien se pasa la vida rablando constantemente, y sin embargo le atarra la idea de bajar al sepulcro; y no le falta razón, porque en la fosa no se hace nada útil, mientras que en el mundo, por lo menos se malgasta el tiempo.

De poco tiempo á esta parte, como esa madrona de Nueva York, los norteamericanos lo duplican todo; hasta sus imprevisiones, y milagro será que esa prisca por crecer no les resulte contraproducente, y caigan, como por escotillon, en el abismo de sus infortunios.

Abel Imart.

## Extranjero

### Alemania y Polonia.

El domingo celebróse en Lemberg un gran mitin polaco.

Los reunidos acordaron, por unanimidad, boycotear todos los productos alemanes.

Fue leída en la reunión una circular, en la que se hace historia de los nuevos atropellos sufridos por los polacos de parte de Prusia, y se excita á todos ellos á no comprar género alguno salido de Alemania.

"Los que no obedezcan este acuerdo—dice la circular—mercedrán sufrir el yugo ominoso y tiránico de los prusianos."

El documento termina aconsejando no sean compradas otras mercancías que las de las casas austríacas y eslavas.

Para manifestar su conformidad con lo acordado la compañía de electricidad de Lemberg, cuyos accionistas son polacos, ha cortado la luz á sus abonados alemanes.

### Un atentado en la India.

Los despachos de Calcutta comunican que la excitación se acentúa en toda la India.

Sobre todo, en la de Bengala, los odios de raza, excitados por la ley de división administrativa, comienzan á manifestarse con atentados criminales.

De uno de estos ha estado á punto de ser víctima el gobernador adjunto de dicho territorio, sir Andrew Fraser, que utilizando un tres especial se dirigió á Vaharagpur.

Un grupo de conspiradores indios se apostó entre las estaciones de Nayangee y Menapargue, y arrojó una bomba al pasar el convoy. Por fortuna, el ingenio mortífero no estalló, y el tren pudo continuar su marcha sin otros incidentes.

La policía busca activamente á los autores del atentado.

Encuentro marítimo. Un despacho de Folvestone comunica que el vapor "Schelderstrom", de la matrícula de Amsterdam, chocó ayer, cerca de la costa, con un barco de vela.

El vapor se fué á pique. Catorce de sus tripulantes se ahogaron y los demás fueron recogidos por los marinos del otro buque. El mar ha arrojado á la costa once cadáveres.

Juicios del Pretendiente portugués. Un redactor del periódico vienés la Zeit ha celebrado una entrevista con el duque de Brazaña, pretendiente al Trono de Portugal.

Este hizo declaraciones sensacionales. Dijo que en plazo muy breve la nación portuguesa se alzaría en armas y derrocará á don Carlos, proclamando la República.

"Portugal—afirmó—ama la libertad y no puede resignarse á sufrir el yugo de la tiranía. Cuando la revolución surja—concluyó,—iré á Lisboa y me pondré á la cabeza de mis partidarios."

### MARINA DE GUERRA

## LA ARTILLERIA INGLESA

He aquí las características del nuevo cañón inglés de 305 milímetros, que debe ser de armamento á los acorazados del tipo "Bellefleur"; peso, 58.333 toneladas; longitud de la pieza, 14'12 metros, ó 46'3 calibres; velocidad inicial, 884 metros.

El proyectil, que pesa 440 kilogramos, perfora á la distancia de 4.000 metros, planchas de acero de 461 milímetros de espesor, y á la de 5.000 metros, planchas de 400 milímetros. La carga de cordita pesa 118 kilogramos.

Nuevas modificaciones se van á introducir en el reglamento de experiencias de tiro, cuyo objeto es:

1.º Dar á los disparos de los cañones de 305 milímetros, un coeficiente más alto que á los disparos de calibres inferiores. Hay una granada al principio, da el mismo número de puntos al blanco que la ha enviado, lo mismo que sea de 305 ó de 152 milímetros, lo que hace que la emulación de los artilleros, les lleve á estudiar preferentemente el cañón de 152, cuyo disparo es mucho más rápido y preciso á las distancias medias.

2.º Saber á qué marcas se debe atribuir cada tiro cuando muchos de ellos entre sí disparan sobre el mismo blanco. A este objeto las granadas, van provistas de pintura de un color determinado para cada barco. Es el principio de las pinturas luminosas de otras marinas. Se han hecho pruebas en las escuelas de artilleros para reconocer los colores y los tipos de pinturas, que han dado los mejores resultados.

3.º Se estudia el efecto de los fuegos convergentes, de toda una escuadra, sobre un mismo y único blanco remolcado.

Estas noticias evidencian hasta qué punto la Marina de guerra inglesa sabe prepararse en la paz para la guerra.—X.

## La Gaceta

Ministerio de Hacienda.—Leyes relativas á concesión de créditos.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto con cediendo indulto de la pena de muerte impuesta á los paisanos Bruno Ruiz, Juan Ortega y Santiago Costa por delito de secuestro.

Ministerio de la Gobernación.—Reales decretos de personal.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales decretos de personal.

## LA POLITICA EN PORTUGAL

La situación de Portugal es mala; pero aun así, está muy lejos de ser grave, como pudiera creerse á juzgar por las impresiones que reflejan los periódicos.

Hay allí un estado de intranquilidad extraordinaria, producida por la energía del jefe del Gobierno, el Sr. Joao Franco, que no se deja arrollar por los elementos avanzados de la izquierda.

Joao Franco es hombre relativamente joven y gran conecedor de la política de su país. Sus ideas distan mucho de ser reaccionarias, y posee la plena confianza del Rey Carlos.

Se extralimita en sus atribuciones el señor Franco? Tal vez, pero de eso á calificar de tiranía su manera de gobernar, media un abismo.

Todo el conflicto procede de que siendo el Sr. Joao Franco un hombre eminentemente parlamentario, las oposiciones se han confulado para hacer obstrucción á todos sus planes y resulta que teniendo mayoría, como les sucede á todos los jefes de gobierno, las oposiciones desequilibrando el funcionamiento del régimen parlamentario no permiten que este se desenvuelva de un modo normal.

Joao Franco, después de intentar inútilmente que el parlamento sancione sus decisiones, las pone en vigor por decreto, y no admite. Eso es todo, pero sus reformas son beneficiosas al país lusitano, que necesita mucho orden y mucha libertad.

Si Franco fuese reaccionario no podría sostenerse tanto tiempo en el poder. El temor á una revolución antidinástica en Portugal es puramente ficticio. Allí el único peligro que existe es el de que la vida ministerial sea accidentada é inquitada.

## NUESTROS REGALOS

Agolada la edición del Anuario Militar, suplicamos á nuestros suscriptores con derecho á que se les sirva, que elijan otros libros de la casa Soler, (Barcelona), por igual valor, ó reserven el derecho para el Anuario Militar del próximo año.

El puerto de Barcelona

Nueva posición de la boya luminosa.

La boya luminosa que marcaba la extremidad más meridional de la prolongación de la escollera del E., en construcción en el puerto de Barcelona, ha sido trasladada doscientos metros más al SSW. para poder avanzar esa distancia más, tirando los bloques y piedras que han de preceder a los grandes monolitos.

Como consecuencia de este cambio de situación de la boya luminosa y, por consiguiente, del punto límite de la zona peligrosa de la escollera, ha sido necesario aumentar el arco del sector de ocultación de la luz roja del torreón occidental de la boca del puerto, para que la prolongación del radio que lo separa del sector luminoso pase por el sitio que actualmente ocupa la citada boya luminosa, y no por el que pasaba anteriormente.

Subsisten, como todo el mundo sabe, las dos luces verdes del torreón de Levante, cuya enfilación determina la línea de la escollera, y cuya intersección con el radio de separación prolongado de los sectores luminoso y obscuro de la luz roja, debe coincidir teóricamente con la situación de la boya. Caso, pues, de apagarse ésta, ó de desaparecer por causa de algún mal tiempo, el puerto debe tomarse como oportunamente se indicó al empezar las obras de construcción de la prolongación de la escollera del E., es decir, no pasando al W. de la recta determinada por la enfilación de las dos luces verdes, hasta tanto no se entre en el sector luminoso del farol rojo del torreón del W.

Esta es, al menos, la finalidad de las luces verdes de un torreón y de la roja del otro; pero es necesario tener en cuenta que las dos líneas determinantes del límite de la zona peligrosa, se cortan según un ángulo muy agudo y, por consiguiente, el buque que procediendo de Levante, navegue paralelamente a la línea de las dos luces verdes del torreón oriental de la boca, tardará en avistar el sector luminoso de la luz roja mucho más de lo que tardaba antes, y tanto, que podría llevar al buque que intentara la entrada a una situación tal, que no le fuera posible, al cerrar á estribor, montar con todo desahogo la costa.

Adelantadas las obras en construcción de la escollera del Morrot, el próximo indispensable valizamiento de ésta, puede que subsane los inconvenientes apuntados, cosa relativamente fácil, si se atiende á que desde allí se mira la boya luminosa en una dirección que se acerca mucho más á la normal, que si se mira desde el torreón de poniente, y mucho más á propósito, por consiguiente, para el objeto que se persigue.

Advertencia importante.

Constantes defensores de todo cuanto pueda redundar en prestigio, honra y provecho del Ejército y de la Armada, volvemos á llamar la atención de cuantos á ellos pertenecen ó han pertenecido, sobre el notable proyecto de Asociación Benéfica Militar, debido á nuestro ilustrado compañero, el capitán del arma de Caballería D. Juan Fernández Gólfín, el que inspirándose en un alto espíritu de solidaridad y de progreso, trata de unir en apretado haz á la gran familia militar para fin tan laudable, como previsor, cual es el que se propone en el trabajo de que nos ocupamos, y á favor del cual hemos recibido ya numerosas adhesiones de generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Marina.

Con objeto de ir preparando los trabajos necesarios para llegar á convertir en hecho lo que hoy es solo una noble aspiración, rogamos á cuantos es-

tén conformes con dicho proyecto, sean ó no suscriptores de este periódico, llenen el siguiente Boletín de adhesión, con el fin de que se constituya una Junta provisional, cuya presidencia honoraria será ofrecida á S. M. el Rey, con objeto de que comience sus gestiones y arbitre los medios necesarios para llegar á la realización de un proyecto factible de verdadera utilidad, y en el que nada existe que pueda interpretarse en sentido de interés particular ó de empresa. En la Redacción de este diario se facilita á cuantos militares en activo, retirados, viudas y huérfanos lo soliciten, el citado proyecto de Asociación Benéfica Militar.

Asociación Benéfica Militar.

BOLETIN DE ADHESION

Table with columns: NOMBRE Y APELLIDOS, EMPLEOS, ARMAS ó CUERPOS, RESIDENCIA.

¡CALMA... CALMA...!

Y los chicos, galantes, atentos, bien peinados, con la raya en medio, se acercan á las chicas.

—¿Bailas esta dancilla? —Bien pué dispensame; pero marcho... Cefera, anda... —Cefera no anda. Cefera quiere bailar otra... la última. —¿Vienes? Mira que marcho sola!... —¡Aspera un poco, muyer!... —Non espero na. —¡Un pocoñin! —¿Non oiste al mi hermano, que porque no di una perra, dijo que i diba á decir á mi ma que yo venía á la Terpsi? ¡Quiés que venga y que me arme un lío? —¿Qué boba yes! ¡Si non sabe aquí! —Si non sabe, pregunta... Anda, anda... El pianista empieza una incitante, una durmiente habanera. —¿Quédate, Gene, que ye la danza esa tan guapinal! —Ye chinflós de gaita. —Pues yo non voy dejar empatanar á ese mociquín... Mira, ya vien á sacame. Baila tú con el amigu... —¡Ma que condená!... Cefera se deja caer en brazos del galán que se la acerca. Generosa... incomodada, no quiere bailar... y cogiendo la toquilla azul hace ademán de salir... Reflexiona luego, y se queda de pie junto á la puerta, y mirando con ira á Cefera, la cual cada vez que pasa al lado de su amiga, la dice: —Va á acabar en seguida. Aguardame... Cesa el pianista, y las dos amigas, de prisa y corriendo, riñendo Generosa y contestándole Cefera: —¡ay que fata yes; non voy más contigo á ninguna partel—salen como almas que lleva el diablo. —No hacen más que poner el pie en la

calle, cuando una mano cae sobre el brazo de Cefera:

—¡Ahora comprendo yo por qué me rompes unas medias sueles ca quince días! ¡Bribona! ¡Buena la tienes con tu padre en llegando a casa...

Y tanto golpea á su hija (pues no habrá necesidad de indicar que se cumplió "la venganza de un hermano"), que un transeunte dice:

—Señora, eso es una enormidad... —"¡La enormidad que se pretende!"... ¡Ma el otrul Usté métase en lo suyo... Y e la mi fia, ¡sábelo?... Y tu, anda palante y non me des un grito más alto que otrul, que si non, afúegote... ¡Onde estu la que venia contigo?

Cefera en cuanto vió á la madre de Generosa retrocedió disimuladamente y se metió de nuevo en la Terpsi.

—¿Qué te pasa?—la dice una amiga al verla entrar un poco demudada.

—Na; que pregunté á un mozu qué hora era, y entovía son les siete y media y yo creí que eren les ocho...

—¡Ay qué sustu me diste! Paecióme que te habia pasao algo...

—Calla, neña, calla... ya te contaré—la dice por lo bajo.

—¿Algún mozu?

—Non, calla, que está ahí esa que too lo charra.

—¿Qué van tocar ahora?

—Un chotis.

—Non sé bailalu.

—Non da más, boba; hay tantes parejes, que non se noten les faltés.

—Bueno; pues después del chotis vete á aquel rincón. Ya verás...

El salón rebosa en alegría juvenil. Ludi, el simpático Ludi, que en su amor á la localidad, ha hecho poner sobre un paraguas muestra de su tienda: "Paraguas estratégicos á 4 pesetas, pasee orgulloso con una neña que hay que posar la gorra. Aquel otro, que es el alma de la sociedad, atraviesa el salón y mira á las paredes, pensando cómo va á adornarlas los días de Carnaval, y baja la vista al suelo y va diciendo para sus adentros que muy pronto llegará la alfombra que compraron por acciones. Los muchachos más tímidos, aquellos que no ocurriéndoseles nada con la pareja, suelen hablar del tiempo y de la animación que hay, se agarran al tema de actualidad, y ellas, que no entienden de eso de los ferrocarriles, sólo preguntan:

—¿Oiga, cristiano, ¿ganará Gijón?

El chotis comienza. Un principiante que se hace un lío con aquello de tres pasos para arriba y tres pasos para abajo y luego una vuelta, dice á la infeliz que le soporta:

—Con tanta gente non se pué bailar...

—Dos madres que han venido con sus hijas, cambian impresiones.

—¿Verdá que vienen neñes muy curioses?

—¡Si da gusto!

—¿Quien ye aquella rapazuca roxa tan sala?

—Ye la fia de Tomasa.

—¿De Tomasa?

—De Tomasona, la que tien casa de huéspedes.

—Ye muy guapa.

—Como habeles, hailes de primera. ¡Qué flor de neñes!

—¿Tambié en nuestro tiempo...

—¿Acuérdeste de Soledá?

—¿Non me voy acordar? Había que poner el asunto.

—Era una moza á la campana...

Ya concluyó aquel bailable. Cefera, muy en secreto, en un ángulo del salón, cuenta á su amiga el escándalo que armó la madre de Generosa.

—¿Qué me cuentas?

—Como lo oyes.

—¡Si está lloca!

—Yo ye la última vez que salgo con Gene. Non quiero compromisos.

Dejemos á los de la Terpsi, y sigamos á Generosa y á su madre.

Aquella va con la cara encendida, calle abajo. Detrás, la madre, canturreando amenazas, la manta caída, el andar desenvuelto, la sigue colérica.

—Non, non tuerzas po les caleyes. Date vergüenza ¿eh? ¡Anda, vuelve á decirme que tienes les botes rotes! ¡Tú crees que voy estar trayando pa tí como una negra?

—Al llegar á casa se tropieza Generosa con su padre, que por cierto está de muy buen humor.

—¿Qué te pasa?

La chica empieza á llorar. Llega la madre, y dice:

—¡Ahí la tienes, José del alma, que ven-go de sacala del baile.

—Va, va, va, y por eso, apúreste tanto?

—¿Non me voy apurar? Tan hueno yes tú como ella. ¡Padron! ¡Ma que enseñanza i os dá á fes fies!

—¿Quiés callar?

—Han de oirme hasta los sordos.

—Calma... calma... estos días non hay que apurarse...

—¿Qué calma nin qué ocho cuartos?

Y el buen José, que está un poco contento, replica en son de chunga:

—Coíme, ¿á que non se va á arreglar por causa de ésta lo de los ferrocarriles? Calma... calma... no correr... no apurarse... despacito... ¿non leiste los telegramas de la Comisión?

Adefflor.

Desde Washington

15 de Noviembre.

Tras de tanto dolor, tanta alegría, podrían decir ahora algunos americanos si conociesen estos versos castellanos. Porque hoy ha circulado una noticia grata: la baratura de los guanajos. El año pasado, por este tiempo, los mejores de ellos, "the proudest birds", estaban de 27 á 29 centavos la libra; ahora se cotizan de 22 á 24.

Esto alegraría á las masas profundas del pueblo que se disponen á celebrar el "thanking Day", si no fuera por un detalle ominoso; y es que este año habrá bastante menos dinero que el año pasado con qué comprar ese volátil. De muchos establecimientos industriales se sigue despidiendo personal. El único patrono que no lo despedirá será el gobierno; porque, ya se sabe, las crisis financieras no hacen baja el número de los individuos que viven del presupuesto. Aquí hasta es posible que suba, ahora, para poder colocar á los ahijados de los "politicians" que se quedan sin trabajo en Bancos, escritorios y fábricas.

Otra noticia grata, pero que llega en ocasión triste, es el ingreso del territorio de Oklahoma entre los Estados de la Unión. Su Constitución ha sido aprobada hoy á las diez de la mañana por el Presidente. El nuevo Estado lleva el número 46. Hace algunos años, apenas estaba poblado; hoy tiene millón y medio de habitantes, cinco mil millas de línea férrea y ochocientos millones de pesos de propiedad imponible.

En 1906 ha puesto en el mercado cuarenta millones de bushels de trigo, setenta y dos millones de bushels de maíz y seiscientos mil bales de algodón. Cuanto á sus animales domésticos...

Pero no siga con la estadística, á la cual nosotros somos menos aficionados que los americanos; y además, tendría que volver á hablar de pavos. No he querido más que saludar á la oven Oklahoma que pasa de la condición subalterna de territorio á la cuasi soberana de Estado; advenimiento que sin duda llenará de envidia á los anexionistas de Cuba.

Agregaré que Oklahoma ha batido el "record" de la longitud constitucional. Su constitución es la más larga de la Unión, tiene sino recuerdo mal, siete mil palabras, y en ella ha puesto el fierno Estado con entusiasmo juvenil, muchas innovaciones, unas buenas, otras malas. Los resultados ya se verán con el tiempo y servirán para que los otros Estados imiten ó eviten los ejemplos de Oklahoma.

Y volviendo á la situación financiera, que sigue siendo la mayor actualidad, diré que se atribuye á Mr. Cortelyou, ministro de Hacienda, el propósito de emitir 50 (cincuenta) millones de pesos en bonos de Panamá—esto es, en bonos que el gobierno está autorizado para emitir para la construcción del canal—y depositar el dinero en los Bancos.

El proyecto, según los despachos de hoy, ha parecido bien á los financieros de Londres, donde se lamenta que el gobierno americano no haya hecho antes eso y también otras cosas, para que coincidiesen con las compras de oro en Europa, en lugar de venir después de ellas.

En Londres se opina que el gobierno de esta república no está procediendo con bastante decisión é iniciativa; y, si bien se reconoce que hay que contar con las leyes, se recuerda que, en algunos pánicos, en Inglaterra no se ha vacilado en suspender la legislación bancaria.

Ahora es cuando se echa aquí de menos la existencia de un Banco central, que no puede ser sustituido por el Gobierno. En París con motivo de las recientes negociaciones de oro entre aquella plaza y la de Nueva York se ha admitido la dificultad de esa substitución, pero se ha declarado que aún le es más difícil al Banco de Francia, que representa la reserva de oro de la nación, el hacer transacciones internacionales con banqueros particulares.

Resume: que esta República está haciendo algo "el paso" ante los maestros financieros del otro lado del Atlántico, por los errores de sus políticos, por ciertos defectos de su siste-

ma de Gobierno, y por su tendencia pueril á prescindir, en importantes materias económicas, de las experiencias ajenas.

El Economist, de Londres, da una nota pesimista é indica un remedio peli-groso. Dice que si la confianza no está pronto totalmente restablecida y el público no vuelve á depositar el dinero que hoy guarda, los grandes Bancos tendrán que seguir importando oro á todo costo y el "drenaje" procedente de Europa no cesará hasta que el Gobierno americano apele á una emisión de papel moneda; inconvertible siquiera temporalmente, lo cual como el mismo Economist declara, tendrá los inevitables inconvenientes.

X. Y. Z.

Noticias

El 1.º de Enero se cerrará el Hospital de Epidemias, establecido en el Cerro del Pimiento.

Durante el pasado mes de Noviembre han ocurrido en Madrid 1.008 defunciones, 329 menos que en igual mes del año anterior.

De los muertos 298 no habían cumplido un año, 135 eran mayores de uno y menores de cuatro, 64 tenían de cinco á diecinueve, 158 de veinte á treinta y nueve, 205 de cuarenta á cincuenta y nueve, 236 más de sesenta y dos no se han podido clasificar.

La enfermedad que más víctimas ha producido ha sido la tuberculosis pulmonar.

Correspondencia particular

F. P. de T.—Ceuta.—Por hoy, no existen indicios de recompensa.

A. R.—Bilbao.—Conforme y agradecido con su liquidación.

M. F.—Astorga.—Conforme liquidación.

F. R. R.—Algeciras.—Idem, idem.

M. S.—Cartagena.—Idem, idem. Correo carta.

Se desea comprar un piano moderno semi-nuevo, en la calle de Galileo, 11, segundo derecha informaran de 12 á 3.

Espectáculos para hoy.

Real.—A las nueve.—Werther.

Español.—(7.º miércoles de moda.)—A las nueve.—Vida y dulzura.

Comedia.—A las nueve.—Floriana.

Princesa.—A las nueve.—Mora de la Sierra (estreno).—Un drama en cinco minutos.

Lara.—(Moda.)—A las ocho y media.—Lapruha.—Dulces memorias.—Los intereses creados (sección doble).

Price.—A las nueve.—El Cristo moderno.

Gran Teatro.—(Compañía Salvat).—A las nueve.—El flechazo.—Servicio obligatorio.—El intérprete (seprise).

Apolo.—A las siete.—La mala sombra.—Los picaros celos.—¿Quo vadis?—El maldito dinero.

Zrúcula.—A las siete.—(Sección vermouth), El barbero de Sevilla.—Los borrachos.—La rabelera.—La patria chica.

Cómico.—(Compañía Prado Chicote).—A las siete.—(sección vermuth), Las estrellas.—Los camaroneros.—Los falsos dioses.—El señorito.

Eslava.—A las siete.—Ruido de campanas.—Colon colorado.—Lafeliz pareja.—La gran noche.—La alegre trompetería.

Martin.—A las seis.—El maldito dinero.—La revoltosa.—El jicarzo.—Soledá.—Las amapolas.

Novedades.—A las seis.—Películas madrileñas.—La mazorca roja.—Alma negra.—El pobre Valbuena.—Películas madrileñas.

Palacio de Proyecciones (Fuencarral, 125).—Sesiones diarias de 7 á 12.—Gran novedad en películas y compañía cómica-lírica.—El novio de Doña Inés.—Para casa de los padres.—Ruido de campanas.—Don Juan ó el burlador de la Villa.

Coliseo Imperial (Concepción Jerónima, A las cinco y media, La cuerda floja.—El brazo derecho.—Nicolás.—El sueño dorado.—Los malhechores del bien.—Segundo acto.

Mañana y tarde pafines y cinematógrafo.

COLISEO ENA VICTORIA (calle del Per).—Programa para la presente semana.—Cinematógrafo, estreno de notables películas sin la menor oscilación.—Compañía cómica-lírica.

A las cinco y cuarto.—El día de La Africana.—El contrabando.—El Gallo de la Pasión.—La alternativa.—El día de La Africana.

COLISEO DEL NOVICIO LDO. (San Bernardo, 58).—Compañía cómica-lírica.—Todas las noches.—El gorro frito.—El sueño dorado.—Los carboneros.—Ruido de campanas y Los valientes.

Los miércoles días de moda y estreno de preciosas películas.

Imp. del Fomento Naval. San Bernardo 19

que mi amigo el doctor Llewelyn ha colocado en una estufa especial.

Breve, querido; era feliz y respiraba á mi gusto.

Estaba seguro de volver á ver á Regina.

—¿Y la visteis por fin?

—Sin duda.

En esta época del año las noches son largas, hasta en Oriente.

Ya había pasado los pantanos de Lam-lin y corría hacia Basora, sorprendido de no haber encontrado aun á la duquesa y su comitiva.

Costeaba entonces la orilla izquierda del Eufrates, á cuya embocadura me aproximaba rápidamente, pues como la noche ya había entrado, con su silencio oía claramente á lo lejos el murmullo de las olas del golfo Pérsico al estrecharse contra las rocas.

Ya os he dicho que era de noche, y por cierto bien sombría.

El cielo estaba cargado de nubes.

Acababa de penetrar en una espesa selva, donde oía á las culebras deslizarse por entre la maleza bajo los pies de nuestros ca-

ballos, y hasta distinguía en las sombras sus ojos redondos, de verdosa mirada, cuando de repente uno de mis negros que marchaba delante sirviendo á la vez de guía y explorador, por conocer perfectamente el camino, volvió atrás rápidamente.

—¿Amo! me dijo ¡Ahí están!

—¿Dónde? pregunté estremeado de impaciencia y de alegría.

El nego estendió la mano.

—Allí, contesto, en el oasis.

Señalaba un lugar de la selva que él llamaba así porque había un manantial de agua natural.

Conocía este oasis porque en su fresco césped habíamos almorzado varias veces antes de este último viaje.

Me esplicó que la caravana que nos precedía estaba acampada allí.

Queriendo asegurarme de la situación por mis propios ojos, di órden á mis genies que me esperasen y echando pié á tierra me adelanté seguido solo por Tony y el guía.

Bien pronto percibimos el rojoesplendor del fuego que tenían encendido, y oímos

el duque estaba enfrente de mí con su carabina en la mano...

Yo tenía la mia en la mano izquierda y una pistola en la derecha.

El duque se adelantó á mi encuentro, cuando un leopardo se tiró á él...

La bala de mi pistola dió á la fiera entre los dos ojos, pero su garrá me desgarró ligeramente el brazo.

—¿Estais herido?—gritó el duque.

—No es nada,—contesté.

—Manteneos firmes al rededor de la tienda de la señora duquesa! gritó el duque á sus árabes.

Ví caer otro leopardo, quedaban cuatro que en su furia seguían haciendo espantosos estragos.

El duque, Tony, mi negro, los árabes y yo, rodeábamos la tienda de la duquesa, que gritaba porque quería salir.

—¡No salgais por Dios, señora! exclamé. Esta era la primera vez que oía mi voz. Lanzó un nuevo grito y no se oyó más!

En este instante un caballo frenético, sacudiéndose de un leopardo que le mordía el cuello, se precipitó sobre la tienda.



que mi amigo el doctor Llewelyn ha colocado en una estufa especial.

Breve, querido; era feliz y respiraba á mi gusto.

Estaba seguro de volver á ver á Regina.

—¿Y la visteis por fin?

—Sin duda.

En esta época del año las noches son largas, hasta en Oriente.

Ya había pasado los pantanos de Lam-lin y corría hacia Basora, sorprendido de no haber encontrado aun á la duquesa y su comitiva.

Costeaba entonces la orilla izquierda del Eufrates, á cuya embocadura me aproximaba rápidamente, pues como la noche ya había entrado, con su silencio oía claramente á lo lejos el murmullo de las olas del golfo Pérsico al estrecharse contra las rocas.

Ya os he dicho que era de noche, y por cierto bien sombría.

El cielo estaba cargado de nubes.

Acababa de penetrar en una espesa selva, donde oía á las culebras deslizarse por entre la maleza bajo los pies de nuestros ca-

En el hombre, mi querido Roberto, prosiguió sir Williams, despues de gustar de nuevo el punch, en el hombre, las pasiones morales obran, en general, de un modo contrario que las pasiones físicas; viven de inanición.

La completa ausencia de alimento había, pues, fortificado mi amor haciéndole tomar proporciones absolutamente absorbentes.

No tenía más que un solo pensamiento: Regina.

Solo veía en sueños y en realidad á una mujer, á Regina.

En fin, Regina, y despues Regina, siempre Regina... era mi vida, mi ilusión y

**PARA 1908**  
**AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS**

**Agenda de Bufete**  
CONTIENE: Diario en blanco para el despacho de bufetes, con las horas de las diligencias, con las diligencias en oficina, con las diligencias en el Banco, Comercio, Particulares, etc.  
Cuatro ediciones económicas:  
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.  
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.  
Cuatro ediciones completas:  
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.  
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

**Agenda de Bolsillo**  
para uso de Particulares.  
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Ferrocarriles, tranvías, carruajes, etc.  
Laminado en tela, con bolsillo interior y portacarpas.  
— PRECIOS —  
EN MADRID:  
De un día en plana... 1,50 pias.  
De dos días en plana... 2,00 —  
EN PROVINCIAS:  
2 y 2,50 pias. respectivamente.

**Agenda Médica-quirúrgica de bolsillo**  
o Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.  
CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trazados del pulso y temperatura. — Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica. — Formulario. — Venenos y contravenenos. — Señas útiles a médico, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.  
— PRECIOS —  
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.  
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

**Agenda de Bolsillo**  
para uso de Particulares.  
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Ferrocarriles, tranvías, carruajes, etc.  
Laminado en tela, con bolsillo interior y portacarpas.  
— PRECIOS —  
EN MADRID:  
De un día en plana... 1,50 pias.  
De dos días en plana... 2,00 —  
EN PROVINCIAS:  
2 y 2,50 pias. respectivamente.

**Agenda de Bolsillo**  
para uso de Particulares.  
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Ferrocarriles, tranvías, carruajes, etc.  
Laminado en tela, con bolsillo interior y portacarpas.  
— PRECIOS —  
EN MADRID:  
De un día en plana... 1,50 pias.  
De dos días en plana... 2,00 —  
EN PROVINCIAS:  
2 y 2,50 pias. respectivamente.

1908  
**Almanaque Bailly-Bailliere**  
ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 26.317.  
RIFA 3 magníficos automóviles.  
SORTEA multitud de regalos.  
500 páginas. 1.000 grabados.  
Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 encartonado.

**ANUNCIOS**  
Reclamos, noticias, artículos industriales y es-  
**cuclias de defunción, de novenario y de aniversario** en todos los periódicos, con los mayores descuentos, en  
**LA SOLUCIÓN**  
San Vicente, 12; teléfono 1.457. Madrid.  
Pedir tarifas gratis. — Combinaciones económicas. — Propagandas especiales.

**La Unión y el Fénix Español** **Compañía de Seguros reunidos**  
OLÓZAGA, NÚM. 1  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. — 41 años de existencia. — Seguros sobre la Vida. — Seguros contra incendios

**S. DUÑATURRIA**  
Casa para viajeros, frente al Casino Militar.  
Plaza del Angel 13 y 14 y por Atocha 41  
(Hay ascensor). (Tranvía á la puerca.)  
Madrid.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Buenos Aires" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Antonio López", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Litón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniila, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Filipinas**  
El día 17 de Diciembre saldrá de Liverpool y el 7 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China Japon y Australia.

**Línea de Buenos Aires.**  
El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias.**  
El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo.**  
El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.**  
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante**

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correaes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.  
Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se pidan.  
De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo, Madrid.  
Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50; avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima



**GRAN RELOJERIA DE PARIS**

Entre el inmenso surtido de relojes de todas marcas, formas y lases, ha recibido el Sr. Thierry el adjunto grabado, especial por o elegante de sus adornos; su máquina, compite con los de grandes precios.  
La prueba de nuestro aserto es el gran número de pedidos que nos favorece á diario nuestra numerosa clientela.

**EL LUXUS**

Reloj novedad!, caja nogal pulidol, con adornos de metal dorados al fuego, de gran duración, adornos artísticos, fuerte maquinaria y precisión, sonería de horas y medias, con despertador fuerte y sonoro, 30 horas de cuerda, altura 60 centímetros.

**32 pesetas en cinco plazos mensuales**

**¡¡Pedid EL LUXUS!!**  
FUENCARRAL, 55.—MADRID

242 LA DUQUESA REGINA

mi sueño, mi pasado, mi presente, mi porvenir...; lo era todo.  
El camino de Bagdad á Basora, es sin disputa alguna el camino mas bello no solo de Asia, sino tambien de Europa, América y Africa.  
De la Oceania, no hablo, porque no hay nada bello en esta región.  
Si no estoy equivocado, este fué el camino que siguieron Adán y Eva cuando fueron lanzados del Paraíso, hace años.  
Este camino tiene una extensión de cerca de sesenta leguas.  
Costea el Tigris de encantadas aguas hasta su encuentro con el Eufrates.  
El punto de reunión de estos dos rios, debía ser el límite extremo del Paraíso, y sin duda es á causa de estos por lo que todos los años, en el otoño, se conciertan los dos rios para entregarse á un desbordamiento que causa la disolución de los sucesores de nuestros primeros padres.  
Es probable que ninguna de estas cosas sucediera, si la primera mujer no hubiera sido tan golosa; pero la situación se explica por un proverbio que tenéis en vuestra lengua; «causas pequeñas grandes efectos.»

243 LA DUQUESA REGINA

Los perros dieron la voz de alarma. Otros rugidos se sucedieron á poco, pero mucho mas próximos...  
—¡Los leopardos! — exclamó Tony. — ¡Venid, milord!  
Los rugidos se oían cada vez mas cerca y mas numerosos...  
Y enseguida el sordo ronquido de las fieras, el ruido de sus dientes, la maleza que tronchaban en sus frenéticos saltos y la manada de leopardos se lanzaba como una tromba sobre el campamento.  
Todos los hombres, escopeta en mano, esperaban ya el asalto.  
Yo tambien me precipité...  
La carnicería era ya horrible...  
En Persia y en la Mesopotamia, los leopardos tienen las mismas costumbres que los lobos, atacar en manadas... esta vez eran sels!  
En un abrir y cerrar de ojos habian oído cuatro hombres á tierra desgarrados. Dos caballos tambien habian sido muertos.  
Los perros huían, y los tiros se sucedían con rapidez.  
Me encontraba en medio del campamento,

246 LA DUQUESA REGINA

los sonoros lamentos de algunos perros que velaban.  
No queriendo ser sorprendido, me quedé á cierta distancia del campamento, esforzándome solo en ver algo.  
Gracias á mi antejo de noche, que nunca me abandonaba, logré distinguir en las tinieblas.  
Descubrí varias tiendas de campaña levantadas al rededor del manantial y un campamento completo establecido en esta parte de la selva.  
Las tiendas eran seis.  
Cuatro de los Aemenios, una probablemente de la duquesa y otra del duque.  
Las de los Armenios las reconocí en su forma, pero no pude saber cual de las otras dos era la de Regina.  
Esperé mirando, á ver si se me ocurría algun medio para acercarme á ella.  
Pero ninguno que fuera conveniente se presentó á mi imaginación.  
Estaba inmóvil, apoyado en mi carabina y colocado detrás del tronco de un árbol.  
Un silencio profundo reinaba en la selva.  
De pronto resonaron á lo lejos sordos rugidos...

248 LA DUQUESA REGINA

Seguia, pues, el camino del Paraíso, y, moralmente, estaba á su altura.  
Galopaba á la sombra de aquellas palmeras y de aquellos lataneros cuyas hojas no bastarian para dar sombra á un ejército, (como sostienen las leyendas), pero que pueden servir fácilmente de abrigo á varios hombres á caballo.  
Los bananeros formaban arcos con sus hojas embalsamadas.  
Los cactus, los arañas y los aloes con sus magníficas y agudas hojas de tres metros de longitud bordaban todo el tránsito.  
Por el Tigris veía familias enteras de pescadores conducidos rápidamente por las aguas furiosas en balsas formadas con odres, único medio de navegación que emplean, y que, á decir verdad, no es el mas malo, pues es materialmente imposible que una balsa compuesta de estos pellejos inflados se sumerja.  
Estas balsas que los pescadores dirigen con ramas de palmera, pasaban sobre capas espesas de plantas acuáticas de maravillosas flores, entre las que reconocí, pululando allí como cosa vulgar, la famosa victoria,